VENTURA COUNTY
PUBLIC HEALTH
A Department of Ventura County Health Care Agency

Qué hacer si un empleado tiene COVID-19

Si un empleado ha dado positivo para COVID-19, usted debe tomar medidas para proteger a otros en el lugar de trabajo. Separe inmediatamente a los empleados enfermos de los demás y envíelos a casa, determine quién pudo haber estado expuesto a la persona que dio positivo para COVID-19 y eduque a los empleados sobre las pautas de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

Determine qué empleados han sido expuestos a COVID-19

- **Identifique a personas en el trabajo en contacto cercano** de la persona que dio positivo para COVD-19. Esto incluye a las personas que han tenido al menos 15 minutos de contacto dentro de 6 pies de la persona que es positiva, comenzando dos días antes de que la persona que dio positiva desarrolló síntomas. No necesita dar estos nombres a las agencias de salud pública locales o estatales.

- **Informe a los empleados expuestos cómo evitar propagar COVID-19** a otros, incluyendo quedarse en casa durante 14 días desde el último día que estuvieron expuestos a la persona con COVID-19 si trabajan en negocios no esenciales, o 10 días desde el último día que estuvieron expuestos a la persona con COVID-19 si trabajan en un negocio esencial.

- **Mantenga un registro de la cantidad de días que los empleados expuestos se quedan en casa** para asegurar de que no vuelvan a trabajar demasiado pronto. Los empleados que son enviados a casa y desarrollan síntomas deben quedarse en casa hasta que estas tres cosas sean ciertas: se sienten mejor; **y** han pasado 10 días desde que se sintieron enfermos por primera vez; **y** no han tenido fiebre durante los últimos tres días, sin usar medicamentos que disminuyan la fiebre. Esto significa que podrían estar fuera del trabajo por más de 10 días.

- **Examine a los empleados que regresan** para asegurar de que no tengan síntomas y que estén bien para volver a trabajar. No se necesita examen médico, prueba o carta oficial para volver al trabajo.

Examine a empleados que vienen a trabajar

Realice controles de salud regularmente de todos los empleados y visitantes que ingresan a sus instalaciones. Tome temperaturas y pregunte acerca de los síntomas: fiebre, tos, falta de aliento, escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor de garganta o pérdida del gusto u olfato. Otros síntomas menos comunes incluyen síntomas gastrointestinales como náuseas, vómitos o diarrea. Si alguien presenta síntomas, envíelos a casa de inmediato.

Eduque a los empleados sobre las pautas de salud y seguridad

- **Practique el distanciamiento social.** Evite las reuniones grandes y manténgase al menos a 6 pies de distancia de los demás cuando sea posible.

- **Use una máscara facial** si necesita estar cerca de otras personas, y cúbrase la boca y nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Lávese bien las manos.

- **Lávese las manos** a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, o use un desinfectante para las manos a base de alcohol que contenga al menos 60% de alcohol.

- **Limpie y desinfecte rutinariamente** objetos y superficies que se tocan con frecuencia, como estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, pasamanos y chapas de las puertas.

- **Si los empleados desarrollan síntomas,** asegúrese de que sepan separarse de los demás y seguir las recomendaciones de salud pública de quedarse en casa.

Comuníquese con salud pública

Si necesita más orientación sobre cómo llevar acabo su negocio de manera segura, visite el sitio web de COVID-19 del Condado de Ventura en www.venturacountyrecovers.org

Gracias al departamento de salud pública del estado de Minnesota por el uso de este informe en inglés.

Ventura County Public Health| 2240 E. Gonzales Rd., Oxnard, CA 93036
805-981-5101 2240 www.vchca.org/agency-divisions/public-health